

23 de junio de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad. -

Atención: Dirección de Participantes

Asunto: *Hecho Relevante – Salida de la Oficial de Cumplimiento Kamila Ströfer*

Distinguidos señores:

En cumplimiento con lo establecido en el literal c), numeral 3, del artículo 12, de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNV-2015-33-MV) y el párrafo II del artículo 17 del Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano (R-CNMV-2018-12-MV), **Advanced Asset Management, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SIVAF-012) (en lo adelante “AAM”), sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 109941SD, del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-21188-7, con su domicilio establecido en la avenida Winston Churchill, No. 93, esquina Gustavo Mejía Ricart, Torre Empresarial Blue Mall, piso 24, local No. 1, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, tiene a bien comunicarle a esa Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana el hecho relevante siguiente:

Único: La salida de la Sra. Kamila Ströfer Bergés como Oficial de Cumplimiento de AAM. En ese sentido, la Sra. Annys Virginia Linares Jáquez, Directora de Análisis y Control de Riesgos, suplirá la posición hasta la designación de nuevo Oficial de Cumplimiento.

Sin otro particular,

Atentamente,

Felipe Amador
Director General

